

Soraya Rodríguez Ramos

*Portavoz
del
Grupo Parlamentario Socialista*

Excmo. Sr.
D. Gonzalo Moliner Tamborero
Presidente
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
C/ Marqués de la Ensenada, 8
28004 MADRID

Madrid, 23 de enero de 2013

Estimado Presidente:

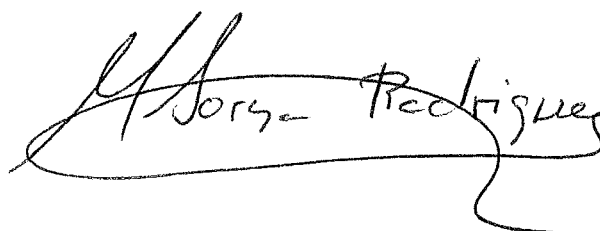
Las noticias aparecidas en los últimos días en los medios de comunicación, relativas a la investigación que por el Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional se está realizando en lo que se ha dado en llamar Caso Gürtel, han generado entre los ciudadanos una intensa alarma social que no sólo cuestiona concretos comportamientos presuntamente delictivos de determinadas personas y responsables políticos de un partido sino que también, y por ello, llega a afectar a la valoración de la calidad de nuestra democracia.

Por ello, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista, del que soy portavoz, me dirijo a V.E. para solicitarle formalmente que por parte del Consejo General del Poder Judicial que V. E. preside se adopten todas las medidas que se estimen necesarias para garantizar que la citada investigación pueda realizarse en las mejores condiciones, en el mínimo tiempo posible, dotando al citado Juzgado Central de Instrucción de todos los medios que precise de acuerdo con lo previsto legalmente, incluido el nombramiento de un magistrado de refuerzo.

El sentido profundo de esta petición que le formulo hace obligado que la decisión que se adopte se aplique, cuando así proceda, a cuantos otros Juzgados de Instrucción se enfrenten a asuntos de similar naturaleza y complejidad que provoquen parecida alarma social.

Sin duda V.E. compartirá la necesidad, en los actuales momentos y ante la extraordinaria preocupación ciudadana, de adoptar todas las medidas tanto ordinarias como extraordinarias que ofrece el Estado de Derecho con el fin de asegurar que la acción de la Justicia cumpla su función constitucional con la máxima eficacia y sea, por consiguiente, lo más rápida posible a la hora de esclarecer los hechos y atribuir las responsabilidades que en su caso procedan.

Cordialmente,



Soraya Rodríguez